



Asociación de Psicología de Puerto Rico

PO Box 363435

San Juan, PR 00936-3435

Tel.: (787) 751-7100; Fax: (787) 758-6467

Correo-e: info@asppr.net

Página Web: www.asppr.net

4 de junio de 2018

Hon. Thomas Rivera Schatz

Presidente

Comisión de Relaciones Federales, Políticas y Económicas

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

Apartado 9023431

San Juan, PR 00902-3431

Honorable senador Rivera Schatz y miembros de la Comisión:

La misión de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (ASPPR) es promover el desarrollo científico de la Psicología y una práctica profesional responsable que contribuya a la salud y bienestar de la sociedad puertorriqueña. La ASPPR reúne y representa los intereses de los y las profesionales de psicología en Puerto Rico y de profesionales en formación, siendo la principal organización de esta naturaleza en el país. La ASPPR está afiliada a la *American Psychological Association* (APA) desde 1954. Nuestros recursos profesionales están a su servicio para contribuir al desarrollo de políticas gubernamentales dirigidas a promover y proteger los derechos de las personas que reciben servicios de salud mental y asegurar la calidad de los servicios provistos por profesionales de la psicología.

La ASPPR cuenta con múltiples grupos de trabajo. Entre ellos se encuentra el Comité Permanente de la Diversidad de Sexo, Género y Orientación Sexual (CDSGOS).

Este comité tiene como propósito servir como grupo asesor de la presidencia de la Asociación de Psicología de Puerto Rico (APPR) en lo concerniente al trabajo sobre las minorías de sexo, género y orientación sexual. Junto a la Asociación, el CDSGOS es responsable de las posiciones asumidas por nuestra organización en los años de 2015 y 2016 en contra de las terapias utilizadas para cambiar o modificar la orientación sexual y la identidad de género de una persona.

Recientemente se nos ofreció la oportunidad de expresarnos respecto al Proyecto del Senado 1000, que tiene como propósito "... enmendar el Artículo 1.06 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Salud Mental de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 3 y 41 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores"; enmendar el Artículo 10 de la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como "Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario", a los fines de ampliar las protecciones de la salud física y mental de los menores de edad, mediante la prohibición de la práctica de la terapia de conversión sobre sus personas; y para otros fines relacionados".

A través de este Memorial la Asociación de Psicología de Puerto Rico endosa el Proyecto del Senado 1000, a los fines de aplicar las protecciones de la salud física y mental a los(as) menores de edad, mediante la prohibición de la aplicación de las terapias de reparativas o de conversión sobre las personas.

Las terapias psicológicas buscan reducir o eliminar síntomas psicológicos para aumentar el bienestar y la calidad de vida de una persona. Sin embargo, se ha demostrado científicamente que las terapias reparativas (de convención, de reorientación, entre otras modalidades) no reducen, ni eliminan los síntomas psicológicos de la persona. Por el contrario, dichas modalidades de tratamiento añaden sintomatologías muy peligrosas; tales como las ideas e intentos suicidas. Estas terapias nacen de un paradigma no apoyado por la teoría psicológica (con origen usualmente religioso), en el cual se supone que el ser humano debe ser heterosexual e identificarse con el género asociado al sexo que se le asignó al nacer.

Al igual que en el mundo de los animales, existe evidencia suficiente que apunta a que los seres humanos somos seres muy diversos. Esta diversidad incluye a quién nos atrae romántica, emocional, física y/o espiritualmente, además de cómo sentimos y expresamos nuestra identidad de género. Estos son aspectos del ser humano que se ha comprobado son esencial de la persona y no modas o conductas aprendidas.

Las terapias reparativas o de conversión han sido identificadas por la inmensa mayoría de organizaciones profesionales mundiales como inefectivas, engañosas y dañinas a nivel

psicosocial. Entre ellas se destacan la Organización Mundial de la Salud, el American College of Physicians, la American Counseling Association, la Asociación Americana de Medicina, la Asociación Americana de Psiquiatría, la American Psychological Association, la American School Counselors Association y la National Association of Social Workers.

Agradecemos la oportunidad que se nos ofreció para expresar nuestra opinión sobre este tema tan importante. Exhortamos al Senado de Puerto Rico a que continúe contribuyendo a que todas las personas en nuestro país disfruten de los mismos derechos y las mismas protecciones ante la ley. La salud física y mental de nuestros niños y niñas es muy importante para nuestra sociedad. Les exhortamos a que en un futuro cercano también se prohíban las terapias reparativas y género-reparativas para las personas adultas.

Respetuosamente sometido,



Katherine R. Gómez Sierra, PhD
Presidenta 2018



Caleb Esteban Reyes, PhD
Coordinador
CDSGOS

REFERENCIAS

- Aducci, C. & Baptist, J. (2011). A Collaborative Affirmative Approach to Supervisory Practice. *Journal of Feminist Family Therapy*, 23, 88-102.
- American Psychological Association. (2011). Guidelines for psychological practice with Lesbian, Gay, and Bisexual Clients. Washington, DC: Autor. Recuperado de <http://apa.org/pi/lgbt/resources/guidelines.aspx>
- Ardila, R. (2007). Terapia Afirmativa para Homosexuales y Lesbianas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35,(1), 67-75.
- Asociación de Psicología de Puerto Rico. (2015). Resolución sobre terapias reparativas. San Juan, PR: Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/e98428_c1e31518fc1c4e39a5ae0a80aecf07cf.pdf
- Asociación de Psicología de Puerto Rico. (2016). Resolución sobre terapias de género-reparativas. San Juan, PR: Recuperado de https://docs.wixstatic.com/ugd/e98428_bfa737496127457b8b659de6aeb0aaa3.pdf
- Appleby, G. A., & Anastas, J. W. (1998). *Not just a passing phase: Social work with gay, lesbian, and bisexual people*. New York, NY: Columbia University Press.
- APPR Comité de Asuntos de la Comunidad LGBT. (2014). *Estándares para el Trabajo e Intervención en Comunidades de Lesbianas, Gays, Bisexuales e Identidades Trans*. San Juan, PR: Asociación de Psicología de Puerto Rico.
- Austin, A. & Craig, S.L. (2015). Transgender affirmative cognitive behavioral therapy: Clinical considerations and applications. *Professional Psychology: Research and Practice*, 45, 21-29.
- Crisp, C. (2006). The Gay Affirmative Practice Scale (GAP): A new measure for assessing cultural competence with gay and lesbians clients. *Social Work*, 51 (2), 115- 126.
- Coyle, A., Milton, M., & Annesley, P. (1998). The silencing of lesbian and gay voices in psycho-“therapeutic” texts, training and practice, Paper presented at the *British Psychological Society Social Psychology Section Annual Conference*, Canterbury, University of Kent.

Davies, D. (1996). Towards a model of gay-affirmative therapy. In D. Davis & C. Neal (Eds.), *Pink therapy: A guide for counselors and therapists working with lesbian, gay, and bisexual clients* (pp. 51–68). Buckingham: Open University Press.

Esteban, C., Francia-Martínez, M. & Vázquez, M. (2016). *Afirmación a la transgresión: Terapias Transafirmativas*. Ponencia presentada en 63 Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico en San Juan, PR.

Francia-Martínez, M., Esteban, C. & Lespier, Z. (2017). Actitudes, conocimientos y distancia social de psicoterapeutas con la comunidad transgénero y transexual. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28, 52-62.

Haldeman, D. (2002). Gay Rights, Patient Rights: The Implications of Sexual Orientation Conversion Therapy. *Professional Psychology: Research and Practice*, 33 (3), 260-264.

Itsar, A. (2015). Psychotherapy. GLBTArchive. Retrived from http://www.glbtqarchive.com/ssh/psychotherapy_S.pdf

Johnson, S. (2011). Gay affirmative psychotherapy with lesbian, gay, and bisexual individuals: Implications for contemporary psychotherapy research. *American Journal of Orthopsychiatry: Mental Health and Social Justice*, 82 (4), 516-522.

Kort, J. (2008). *Gay Affirmative therapy for the straight clinical: The essential guide*. NY: W.W.Norton & Company, Inc.

McCann, E. & Sharek, D. (2014). Challenges and opportunities for improving mental health services for lesbian, gay, bisexual and transgender peoples in Ireland: A narrative account. *International Journal of Mental Health Nursing*, 23, 525-533.

McHenry, S. S. & Johnson, J. W. (1993). Homophobia in the therapist and gay or lesbian client: Conscious and unconscious collusions in self-hate. *Psychotherapy*, 30, 141–151.

Milton, M., Coyle, A., & Legg C. (2002). Defining the domain. In Coyle. A. & Kitzinger, C. (Eds.), *Lesbian and Gay Psychology: New Perspectives*. BPS Blackwell.

Milton, M. & Coyle, A. (1999). Lesbian and gay affirmative psychotherapy: Issues in theory and practice. *Sexual and Marital Therapy*, 14, 43-59.

- Paul, P.L. (2017). Affirmative counseling with sexual minority clients. En K. DeBord, A.R. Fischer, K.J. Bieschke & R.M. Pérez, (Eds.), *Handbook of sexual orientation and gender diversity in counseling and psychotherapy* (pp.131-156). Washington, DC: American Psychological Association.
- Rodríguez-Madera, S., Padilla, M., Varas-Díaz, N., Neilands, T., Vázquez-Gucci, A.C., Florenciani, E.J. & Ramos-Pibernus, A. (2016). Experiences of violence among transgender women in Puerto Rico: An underestimated problem. *Journal of Homosexuality*, 64, 209-217.
- Santiago-Hernández, M. & Toro-Alfonso, J. (2016). Una cura fraudulenta: Una mirada crítica a las terapias reparativas de la orientación sexual. En Vázquez-Rivera, M., Martínez Taboas, A., Francia-Martínez, M., & Toro-Alfonso, J. (Eds.). *LGBT 101: Una mirada introductoria al colectivo* (pp. 366-383). San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Singh, A.A. & Dickey, L.M. (2017). Affirmative counseling with transgender and gender nonconforming clients. En K. DeBord, A.R. Fischer, K.J. Bieschke & R.M. Pérez, (Eds.), *Handbook of sexual orientation and gender diversity in counseling and psychotherapy*. (pp. 157-183). Washington, DC: American Psychological Association.
- Sue, D. W., & Sue, D. (2008). The superordinate nature of multicultural counseling and therapy. In D. W. Sue & D. Sue (Eds.), *Counseling the culturally diverse: Theory and practice* (5th ed., pp.29–52). Hoboken, NJ: Wiley.
- Sue, D. W. (2010). *Microaggressions in everyday life: Race, gender, and sexual orientation*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.